

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: FERIADO LEGAL

DECRETO EXENTO N° 3008

23 MAY 2012  
VALLENAR,

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N° 2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificarán posteriormente:

Doña Teresa Barrera López - Psicóloga  
Desde 04 de Mayo 2012 - 01 día

Doña Norma Anjel Rivera - Administrativo  
Desde 14 de Mayo 2012 - 01 día.

Doña Nancy Pizarro Cerda - Auxiliar de Oficina  
Desde 18 de Mayo 2012 - 01 día.

Doña Mónica Godoy Paredes - Auxiliar de Oficina  
Desde 22 al 23 de Mayo 2012 - 02 días.

Don Alfonso Páez Iriarte - Psicólogo  
Desde 22 de Mayo 2012 - 01 día.

Doña Daniela Lazcano Zamora - Odontólogo  
Desde 25 de Mayo al 04 de Junio 2012 - 07 días.

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Doña Karla Palma González – Nutricionista  
Desde 28 de Mayo al 08 de Junio 2012 – 10 días.

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
**NANCY FARFAM RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**CRISTIAN DIAZ HUERTA  
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/CDH/SRG/ORN/vmd